

EXPDTE. Nº: 550/2004 - P.Ley

AUTOR: TORO Carlos

EXTRACTO: Funcionará en el ámbito de la Dirección de Transporte y Aeronáutica, una línea telefónica 0800 destinada a recepcionar de los usuarios, reclamos, consultas, denuncias y sugerencias, respecto a la prestación de servicios de transporte público.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, sugiriendo a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, efectúe la consulta previa a la Dirección de Transporte y Aeronáutica.-**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis	CASTAÑON	CUEVAS	MILESI	PASCUAL	
SPOTURNO	PERALTA	PINAZO	VALERI	LUEIRO	ODARDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Octubre de 2004